



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

MUJERES PARLAMENTARIAS EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE EN MESOAMÉRICA



MUJERES
PARLAMENTARIAS
EN LA LUCHA CONTRA
EL HAMBRE EN
MESOAMÉRICA

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Panamá, 2021

Cita requerida:

FAO. 2021. *Mujeres parlamentarias en la lucha contra el hambre en Mesoamérica*. Panamá.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2021



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: "La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado".

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

ÍNDICE

Fuente: FreeVectorFlags

PRÓLOGO

LAURA ELENA CARRILLO CUBILLAS VII

PRESENTACIÓN

ADONIRAM SANCHES PERACI IX

MÉXICO

ANA LILIA RIVERA RIVERA 11
DOLORES PADIERNA LUNA 13

NICARAGUA

ARLING PATRICIA ALONSO GÓMEZ 15
ARGENTINA DEL SOCORRO PARAJÓN 17

PANAMÁ

PETITA AYARZA PÉREZ 19

HONDURAS

TERESA CALIX RAUDALES 7
KARLA MEDAL AGUILAR 9

COSTA RICA

PAOLA VALLADARES ROSADO 5

COLOMBIA

MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZABAL 1
FLORA PERDOMO ANDRADE 3

PARLATINO

SILVIA DEL ROSARIO GIACOPPO 21

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GABRIELA CUEVAS BARRÓN 23

MUJERES PARLAMENTARIAS

COLOMBIA

MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZABAL 1
FLORA PERDOMO ANDRADE 3



COSTA RICA

PAOLA VALLADARES ROSADO 5



HONDURAS

TERESA CALIX RAUDALES 7
KARLA MEDAL AGUILAR 9



MÉXICO

ANA LILIA RIVERA RIVERA 11
DOLORES PADIERNA LUNA 13



NICARAGUA

ARLING PATRICIA ALONSO GÓMEZ 15
ARGENTINA DEL SOCORRO PARAJÓN 17



PANAMÁ

PETITA AYARZA PÉREZ 19



PARLATINO

SILVIA DEL ROSARIO GIACOPPO 21



UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GABRIELA CUEVAS BARRÓN 23



PRÓLOGO

En septiembre de 2015, los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, comprometiéndose así a sumar esfuerzos para lograr el cumplimiento de 17 objetivos dirigidos a construir sociedades más justas, prósperas e inclusivas. Hoy, cuando sólo queda una década para implementar ese tan importante plan de acción, la pandemia de la COVID-19 no sólo pone en riesgo lograr los objetivos, sino que amenaza con causar un retroceso en los avances ya alcanzados.

Desde la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), fieles al compromiso adquirido por el Gobierno de México, hacemos un llamado a trabajar hombro a hombro y definir acciones concretas e intersectoriales que contribuyan a hacer frente a la crisis y a redoblar los esfuerzos para la erradicación de la pobreza y el hambre.

Frente a este desafío, los parlamentos desempeñan un papel fundamental. En ellos recae la responsabilidad de asegurar la formulación y aprobación de instrumentos normativos eficaces, la asignación de presupuestos adecuados y la implementación de mecanismos de control y fiscalización que contribuyan a la puesta en marcha de estrategias innovadoras en beneficio de las poblaciones más vulnerables.

El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe es un excelente ejemplo del firme compromiso de muchos legisladores de la región para abordar los desafíos más apremiantes. Gracias a la intensa labor de los capítulos nacionales del Frente, se han aprobado en los países latinoamericanos y caribeños importantes iniciativas en torno a la seguridad alimentaria y nutricional, la alimentación escolar, el desarrollo rural y otros temas relevantes para velar por el bienestar de nuestras comunidades.

En este sentido, cabe destacar que el Frente Parlamentario contra el Hambre de México lucha incansablemente por el reconocimiento efectivo del derecho a una alimentación adecuada, por la protección de las semillas nativas y su significado para la alimentación y los



©AMEXCID

medios de vida de las familias rurales, y por el etiquetado de alimentos para promover una alimentación más saludable y combatir el sobrepeso y la obesidad, entre otras iniciativas legislativas.

La AMEXCID, a través el programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO”, apoya a los legisladores de la región a través de la promoción del intercambio de experiencias y conocimientos, con el fin de contribuir al diseño de políticas públicas y marcos normativos en torno a la seguridad alimentaria y nutricional y desarrollo rural.

En esta publicación que tengo el honor de prologar se recogen los testimonios de mujeres parlamentarias que se están destacando por su contribución a la lucha contra el hambre y la pobreza en los países de Mesoamérica. El Gobierno de México reconoce y agradece la labor de estas mujeres y de todos los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de la región, y reitera su disposición para continuar colaborando en la búsqueda de soluciones concretas que contribuyan a garantizar una mejor calidad de vida de la población mesoamericana.

Laura Elena Carrillo Cubillas

DIRECTORA EJECUTIVA

AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AMEXCID)

PRESENTACIÓN

El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe es una red que reúne a legisladores provenientes de 20 países comprometidos a contribuir a erradicar el hambre y la malnutrición en la región. Cerca de 400 legisladores suman esfuerzos en torno a un objetivo que traspasa fronteras e ideologías, y que hoy más que nunca, ante la crisis ocasionada por la pandemia de la COVID-19, exige respuestas ágiles, coordinadas e intersectoriales.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) brinda apoyo técnico a los parlamentos de Latinoamérica y el Caribe en este proceso, de la mano de la Cooperación Mexicana, a través del programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO”, y de la Cooperación Española, a través de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre.

Los capítulos nacionales del Frente Parlamentario contra el Hambre han demostrado que desde el poder legislativo es posible dar pasos significativos hacia la garantía del derecho a una alimentación adecuada y hacia el desarrollo sostenible. Además de aprobar importantes instrumentos legales y ampliar presupuestos, estos Frentes Parlamentarios han contribuido a sumar voluntades y a situar la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en el centro de las agendas políticas y sociales.

Los parlamentos de América Latina y el Caribe reconocen que la erradicación del hambre y de la pobreza son retos que deben abordarse en conjunto. Por ello, comparten desafíos y lecciones aprendidas para avanzar de la mano, y han inspirado a parlamentarios de África y Europa con sus iniciativas. Los parlamentos de la región reconocen, además, la importancia de apoyarse en la academia para tomar decisiones basadas en evidencia, y la importancia de la construcción colectiva y participativa de las iniciativas normativas junto con las comunidades.

En la región latinoamericana y caribeña, el hambre y la pobreza rural afectan principalmente a niñas, mujeres e indígenas. Esta es una realidad que no podemos obviar; y que nos recuerda la importancia de luchar contra el hambre desde una perspectiva de género. No podremos erradicar el hambre y la pobreza del mundo sin pensar en y con las mujeres. Por ello, es fundamental impulsar su participación en los espacios de toma de decisiones.



©FAO

Esta publicación, titulada “Mujeres parlamentarias en la lucha contra el hambre en Mesoamérica”, recopila las experiencias y reflexiones de destacadas legisladoras de la región en torno a la seguridad alimentaria, la nutrición, la agricultura familiar, la migración, el desarrollo rural, la conservación del medio ambiente, la igualdad de género y otros temas estrechamente vinculados con la erradicación del hambre y la pobreza. Los testimonios que aquí se recogen son una muestra del compromiso y la voluntad de las mujeres parlamentarias por alzar sus voces y contribuir desde el ámbito legislativo a construir una región más próspera, sin dejar a nadie atrás.

Desde la FAO, hacemos un reconocimiento a la labor de estas legisladoras, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, y reiteramos nuestra voluntad de seguir apoyando a los parlamentos de la región y trabajar juntos para poner fin al hambre y la pobreza.

Adoniram Sanches Peraci

COORDINADOR SUBREGIONAL PARA MESOAMÉRICA

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

AGRADECIMIENTOS

“**Mujeres parlamentarias en la lucha contra el hambre en Mesoamérica**” es una publicación elaborada por la Oficina Subregional para Mesoamérica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el marco del programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO”, en coordinación con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), específicamente su Directora Ejecutiva, Laura Elena Carrillo; y su Directora General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, Gloria Sandoval Salas.

La presente publicación ha sido elaborada bajo la supervisión del Coordinador Subregional de la FAO para Mesoamérica y Representante en Costa Rica y Panamá, Adoniram Sanches; y la coordinación del Oficial de Nutrición, Israel Ríos, y del Oficial de Programa, Alfredo Mayén. La redacción y edición del documento estuvieron a cargo de María Paula Gómez, especialista en gestión del conocimiento, y de Alfonso Hernández, especialista en seguimiento y evaluación. El diseño gráfico y la diagramación de esta publicación estuvieron a cargo de las comunicadoras Paulina Castillo y Covadonga Juez.

Se agradece el apoyo y la disposición de las legisladoras que en esta publicación comparten sus testimonios y experiencias en torno a la labor parlamentaria en favor de la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo rural; así como a sus equipos; al Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe y a sus capítulos nacionales en Colombia, Costa Rica, Honduras, México, Nicaragua y Panamá; al Parlamento Latinoamericano y Caribeño; a la Unión Interparlamentaria; y a la Cooperación Mexicana y la Cooperación Española que apoyan los esfuerzos de los parlamentarios de la región hacia la erradicación del hambre y la pobreza.



COLOMBIA

ABOGADA

SENADORA DE LA REPÚBLICA

MIEMBRO DEL FRENTE PARLAMENTARIO
CONTRA EL HAMBRE DE COLOMBIA

Maritza Martínez Aristizábal

Maritza Martínez Aristizábal es oriunda del departamento del Meta, en la región de los llanos orientales, despensa agrícola nacional y que a su vez es la principal productora de hidrocarburos en el país. Es senadora desde el año 2010 y durante su trayectoria política ha enfocado sus esfuerzos en los temas de equidad de género; protección de niños, niñas y adolescentes; transparencia; protección del medio ambiente y desarrollo rural.

Martínez Aristizábal forma parte del capítulo colombiano del Frente Parlamentario contra el Hambre, al cual considera una fuerza transformadora y protagonista de importantes iniciativas en el Congreso de la República. Parte de esa fuerza proviene de la capacidad del Frente Parlamentario de articular diversas voluntades políticas hacia el logro de un mismo objetivo. “Cuando hay una estrategia, y cuando se presentan las iniciativas legislativas en bloque, logramos poner sobre la mesa y priorizar en el ámbito parlamentario la lucha contra el hambre”.

COMBATIR LA MALNUTRICIÓN DESDE EL ÁMBITO PARLAMENTARIO

Para Martínez Aristizábal, en un país con la riqueza natural y la producción de alimentos que tiene Colombia, resulta insólito que existan tantas dificultades en el acceso a una alimentación adecuada. En este sentido, la senadora identifica dos factores clave. Por una parte, las familias más vulnerables no cuentan con los recursos económicos suficientes para acceder a alimentos sanos y nutritivos. Por otra parte, aquellas familias que sí cuentan con los recursos, en ocasiones carecen de la educación alimentaria y nutricional para saber cómo alimentarse de forma apropiada.

“Vienen tramitándose iniciativas importantes en materia de nutrición en el Congreso. Una de ellas, que es de nuestra autoría y que ya ha sido aprobada, es la ley que combate la pérdida y el desperdicio de alimentos. Su aprobación constituye un gran paso, pues hay una enorme cantidad de alimentos que, por no cumplir con ciertos estándares exigidos por algunos mercados o intermediarios, terminan en la basura a pesar de estar en perfectas condiciones para su consumo. Con esta ley no sólo se prohíbe el desperdicio, sino que, a través de los bancos de alimentos, se recaudan estos productos que contribuyen a combatir el hambre entre la población más vulnerable”.

Otra iniciativa importante que destaca Martínez Aristizábal, pero que sigue en discusión, es la referente al etiquetado de alimentos. Esta iniciativa, explica la senadora, busca contribuir a que la población tome una decisión mejor informada respecto a los alimentos que consume y sus propiedades nutricionales. “Hemos enfrentado bastantes dificultades para lograr un consenso, porque ha sido un desafío dejar en claro que esta iniciativa no busca atacar a ninguna industria. Lo que se quiere es garantizar el acceso a la información y, en lo posible, lograr un acuerdo para reducir las cantidades de azúcar y grasas en los alimentos, y que contribuyan así a mejorar la nutrición de los colombianos, especialmente de los niños”.

Por otra parte, la consagración constitucional del Derecho a la Alimentación Adecuada, iniciativa que también ha abanderado Martínez Aristizábal y cuyo trámite está aún pendiente, permitirá contar con un soporte normativo que contribuya a desplegar una política pública ordenada e integral con miras a garantizar la protección de todas las personas ante el hambre y la desnutrición, así como también la promoción de la seguridad y la soberanía alimentaria en el territorio nacional.

DESARROLLO RURAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El fortalecimiento de la agricultura familiar, campesina y comunitaria es para la senadora un elemento fundamental en la lucha contra el hambre. La sanción de la Ley de compras públicas locales constituye un gran avance en este sentido. Sin embargo, el desarrollo de este sector está vinculado a un importante desafío relacionado con la equidad de género. “En Colombia, las mujeres rurales hoy carecen del acceso a la tierra, a vivienda digna, a la educación y a los recursos para sacar adelante sus proyectos productivos. Tenemos mucho por reflexionar sobre su situación y sobre lo que estamos haciendo para mejorar sus condiciones de vida”.

Martínez Aristizábal enfatiza que, para fortalecer el papel de las mujeres en el desarrollo rural, hace falta “pasar del discurso que las exalta y que reconoce su gran aporte a la economía campesina y al arraigo a la tierra, a empezar a abordar estos problemas que las aquejan con acciones concretas”. La Ley 1900 de 2018 es un ejemplo de ello, pues establece criterios de equidad de género para la adjudicación de tierras baldías, vivienda rural y proyectos productivos. La ley fue aprobada en 2018 después de múltiples intentos, pero su reglamentación sigue pendiente.

SENSIBILIDAD, RESPONSABILIDAD Y PERSISTENCIA

En Colombia, la participación de las mujeres en el ámbito parlamentario sigue siendo baja. En palabras de Martínez Aristizábal, “hoy, en todos los espacios políticos del país, las mujeres somos una importante minoría. En el Congreso de la República alcanzamos cerca del 22%. La invisibilidad de las mujeres existe y hay una barrera entre los partidos. Yo soy la única mujer en una bancada de 14 hombres, por ejemplo. Esto hace difícil impulsar políticas públicas en favor de las mujeres, y con la sensibilidad y responsabilidad que nos caracteriza frente a los temas de género. Sin embargo, somos muy persistentes. Y estamos convencidas de que la mirada de mujer en el Congreso, y en todos los espacios de toma de decisiones, es fundamental y genera transformaciones. Seguiremos insistiendo”.



“

EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE SE
HA CONVERTIDO EN UNA FUERZA TRANSFORMADORA”

PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA
 MIEMBRO DEL FRENTE PARLAMENTARIO
 CONTRA EL HAMBRE DE COLOMBIA

Flora Perdomo Andrade

TRABAJAR POR EL CAMPO DESDE LA POLÍTICA

Flora Perdomo es representante a la Cámara en el Congreso de la República de Colombia por el departamento del Huila, ubicado en el sur del país y sobre la cordillera de los Andes. Antes de llegar al Congreso, Perdomo se desempeñó como Secretaria de Educación y asesora de la Gobernación de su departamento.

“Durante varios años me dediqué a la docencia y tengo una maestría en educación comunitaria participativa, lo cual me ha permitido acompañar a muchos jóvenes y conocer de cerca la realidad de comunidades rurales, apartadas y afectadas por el hambre y la pobreza”.

Desde su labor como integrante de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, en el marco de la cual se discuten los temas agropecuarios, de medio ambiente y de adjudicación de tierras, entre otros, así como en el Frente Parlamentario contra el Hambre, Perdomo trabaja en favor de las comunidades rurales.

HACER PRODUCTIVA Y LLAMATIVA LA VIDA CAMPESINA

Para Perdomo, la salida de los jóvenes del campo es una gran preocupación. Por ello, afirma, es importante formar a las futuras generaciones y promover entre los jóvenes el arraigo para que permanezcan en el campo, pero para ello se deben garantizar mejores condiciones de vida.

“Es allí donde debe concentrarse parte del trabajo legislativo, en coordinación con el ejecutivo, para que las políticas públicas contribuyan a hacer productiva y llamativa la vida campesina, promoviendo el desarrollo rural con vías de acceso, conectividad e iniciativas productivas”.

“Estamos trabajando para garantizar a los jóvenes rurales el acceso al crédito, a la salud, a la tecnología, de manera que los padres puedan dejar a sus hijos la tierra en el campo con la tranquilidad de que habrá para ellos buenas oportunidades”.

COLOMBIA: LA GRAN DESPENSA ALIMENTARIA

Flora Perdomo reconoce que los productores de la agricultura familiar, campesina y afrodescendiente viven generalmente en condiciones de extrema pobreza y abandono. “Las políticas públicas y los programas de nuestro país no incluyen criterios diferenciados que reconozcan las particularidades y, sobre todo, las grandes potencialidades de este sector”.

“

COLOMBIA ESTÁ LLAMADA A SER LA GRAN DESPENSA ALIMENTARIA DEL MUNDO. EL GRAN RETO ES AVANZAR EN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA RURAL”

“La misma FAO nos ha dicho: Colombia está llamada a ser la gran despensa alimentaria del mundo. Creo que para ello debemos prepararnos. El gran reto es avanzar en políticas públicas que dinamicen la economía rural”, afirma la legisladora.

La sanción de la Ley de compras públicas locales en agosto de 2020 es, indudablemente, un importante logro del capítulo colombiano del Frente Parlamentario contra el Hambre. En el marco de esta Ley, los operadores de programas institucionales destinarán, al menos, un 30% de sus recursos en alimentación a la adquisición directa de productos de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

“En la formulación de la Ley trabajamos de la mano de la FAO, a través del programa «Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO», y la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas de Alimentos. Esta es una gran oportunidad para los productores. Van a poder tener garantizada la comercialización de sus productos, pagos directos e inmediatos, y precios justos. Es importante fortalecer la asociatividad”.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LUCHAR CONTRA EL HAMBRE

La lucha contra el hambre no puede darse desde un solo ámbito. Esto es algo que el capítulo colombiano del Frente Parlamentario contra el Hambre reconoce con claridad. En palabras de Perdomo, “se requieren alianzas estratégicas para mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables”.

En este sentido, la representante a la Cámara destaca varios aspectos. En primer lugar, se necesita un sistema de información institucional que permita identificar a la población más vulnerable, la principal destinataria de políticas focalizadas. En segundo lugar, son importantes las acciones coordinadas con el sector educativo, no sólo para garantizar una alimentación escolar saludable, sino para promover mejores hábitos entre niños, niñas y padres. La coordinación con el sector salud también es fundamental. Perdomo resalta que, gracias a esta articulación, por ejemplo, se ha avanzado en la promoción de la lactancia materna.

“En el Frente Parlamentario contra el Hambre hemos podido conocer experiencias de otros países. Además, contamos con el apoyo técnico y el acompañamiento de la cooperación internacional. Los Frentes Parlamentarios a nivel territorial también son muy importantes, pues a través de ellos llevamos el trabajo legislativo a nivel local”.

Además del capítulo nacional, se han sumado a la lucha contra el hambre en Colombia los Frentes Parlamentarios de las Asambleas Departamentales de Antioquia y Chocó, y los Concejos Municipales de Bogotá y Medellín.



COSTA RICA

Paola Valladares Rosado

INGENIERA CIVIL

DIPUTADA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

COORDINADORA DEL FRENTE PARLAMENTARIO
CONTRA EL HAMBRE DE COSTA RICA

ROMPER BARRERAS EN LA POLÍTICA

Paola Valladares dirigió por varios años la unidad técnica encargada de la infraestructura vial de Turrialba. Sus esfuerzos como ingeniera civil para reparar los caminos de su ciudad natal le permitieron entrar en contacto con la ciudadanía y conocer de cerca la realidad de las comunidades rurales. Gracias a esta experiencia, Valladares tiene una sensibilidad especial sobre la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables, y encontró en la política un buen medio para hacerlo.

Ya acostumbrada a romper barreras en su carrera profesional como ingeniera, considerada habitualmente como una profesión eminentemente masculina, Valladares decidió incursionar en el ámbito parlamentario. Hoy celebra que 26 de los 57 diputados (46%) de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica sean mujeres.

UN FRENTE PARLAMENTARIO PARA LUCHAR CONTRA TODAS LAS FORMAS DE MALNUTRICIÓN

Valladares es diputada por la provincia de Cartago hace casi tres años, y es actualmente Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición en Costa Rica. El nombre de este Frente Parlamentario es una muestra del propósito plasmado en su plan estratégico de trabajo: el abordaje en el ámbito legislativo de las acciones pertinentes para el cumplimiento del Derecho Humano a la Alimentación y la eliminación de todas las manifestaciones de la malnutrición en la población del territorio costarricense.

“Si bien es cierto que el país ha disminuido considerablemente la tasa de desnutrición, las de sobrepeso y obesidad van en aumento. Desde el parlamento podemos gestionar, con diversas instituciones, programas y políticas para dar a conocer a la ciudadanía mejores prácticas alimentarias, facilitar el acceso a una canasta básica nutricional con productos saludables, y encauzar propuestas y soluciones dirigidas a fortalecer los sistemas alimentarios”.

En el marco del plan estratégico de trabajo definido por el Frente Parlamentario, cuenta Valladares, se viene impulsando la discusión de tres iniciativas: (i) la Ley marco sobre seguridad alimentaria y nutricional, que viene a regular e interconectar las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para tener una concepción marco de lo que es la seguridad alimentaria y nutricional; (ii) el proyecto de regulación de la comercialización de semillas; y (iii) el proyecto que busca definir cuáles son los productos que debe contemplar la canasta básica del país, con base en criterios de salud y nutrición, y no únicamente aspectos fiscales.

TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

En opinión de Valladares, se requieren alianzas estratégicas a nivel ministerial para lograr sensibilizar a la población costarricense sobre la importancia de la nutrición. “Hace ya un tiempo que el Ministerio de Educación Pública cuenta con un programa de alimentación escolar y se ha realizado un importante esfuerzo por mejorar la calidad nutricional de los alimentos que se entregan. Este programa sigue abasteciendo de alimentos sanos a la población estudiantil incluso en el contexto de la pandemia, a pesar de que los niños no acuden físicamente a las escuelas, sino que las clases se están impartiendo de forma virtual”.

“Contamos, además, con una red de centros para el cuidado de menores de edad en los que reciben una alimentación adecuada. Este tipo de iniciativas, unidas al fomento del deporte, por ejemplo, y de la mano del sistema de salud, pueden contribuir a disminuir la incidencia de las enfermedades no transmisibles relacionadas con la malnutrición”, comenta la diputada.

Por otra parte, por medio del Consejo Nacional de Producción, se impulsa la vinculación de agricultores nacionales como proveedores del programa de alimentación escolar. “Estas iniciativas requieren de un diagnóstico apropiado, de seguimiento y de un proceso de evaluación continua para identificar oportunidades de mejora, lecciones aprendidas y así hacer un uso más eficiente de los recursos”.

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

¿Cómo lograr que los resultados de las iniciativas impulsadas lleguen a las comunidades a las cuales van dirigidas? Para la diputada Valladares, lo más importante es asegurar la participación de diversos actores en la formulación de dichas iniciativas. “La construcción de políticas viables y sostenibles depende del involucramiento de diversos actores, y de la apertura de espacios de negociación y diálogo en los que se aborden las prioridades, las necesidades y los temores de cada una de las partes. Si se logra que toda la comunidad participe, será la propia comunidad la que exija y verifique que se está cumpliendo aquello que ayudó a construir”.

“**DESDE EL PARLAMENTO PODEMOS DAR A CONOCER MEJORES PRÁCTICAS ALIMENTARIAS, FACILITAR EL ACCESO A UNA CANASTA BÁSICA NUTRICIONAL SALUDABLE, Y ENCAUZAR PROPUESTAS Y SOLUCIONES DIRIGIDAS A FORTALECER LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS”**



HONDURAS

Teresa Calix Raudales

Teresa Calix representa en el Congreso Nacional al departamento de Olancho, el más extenso de Honduras y un territorio en el que abundan la agricultura y la ganadería. “Hace un tiempo, Olancho era la despensa de Honduras y Centroamérica. Si bien este enfoque ha cambiado, la pandemia de la COVID-19 nos ha recordado que dependemos del campo y que debemos voltear la mirada hacia su desarrollo y crecimiento”.

Para la diputada, es claro que han sido los agricultores familiares quienes han sostenido a los países de la región en medio de la pandemia. “Al visitar las comunidades rurales me alegra ver que las personas no paran de trabajar. Siguen recogiendo su cosecha, vendiendo y reinvertiendo esos recursos en más producción”.

Legislar a favor de la agricultura familiar es una prioridad. “Si todos nos comprometiéramos a apostarle al cien por ciento a la agricultura familiar, no habría hambre en América Latina y el Caribe”, afirma Calix con convicción. La agricultura familiar debe fortalecerse con acceso a tecnologías, recursos y mercados. A través de políticas públicas y marcos normativos diferenciados para este sector no solamente se impulsa su desarrollo sino que se contribuye a proteger a las comunidades rurales y a mejorar su calidad de vida.

“Si cada joven rural tuviera tierra para trabajar, supiese cómo producir y cómo vender sus productos a un buen precio, no vería la necesidad de emigrar”. La generación de más y mejores oportunidades en el campo es esencial para promover el arraigo entre la población rural, y en este sentido la labor parlamentaria desempeña un papel fundamental.

COMBATIR LA MALNUTRICIÓN CON ALIMENTOS SANOS Y FRESCOS A NIVEL LOCAL

Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar implica, a su vez, la promoción de hábitos saludables y de una alimentación más sana por parte de toda población. “En Honduras somos ricos en guineos, naranjas, melones, sandías y muchos otros productos con los cuales podría prevenirse la desnutrición”. La producción de la agricultura familiar contribuye a garantizar la disponibilidad de alimentos sanos y frescos a nivel local.

Con el fin de fomentar hábitos más saludables, desde los Frentes Parlamentarios contra el Hambre en otros países de la región se han propuesto iniciativas dirigidas al adecuado etiquetado de alimentos y la regulación de la venta de productos altamente calóricos en los centros educativos.

“El caso del etiquetado de alimentos en Chile constituye un gran ejemplo. La venta de frutas en las escuelas también es importante. En otros países,



LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

DIPUTADA DEL CONGRESO NACIONAL

PRO-SECRETARIA DE LA JUNTA
DIRECTIVA DEL CONGRESO NACIONAL

COORDINADORA DEL CAPÍTULO HONDUREÑO DEL
FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE

COORDINADORA REGIONAL DE
LOS FRENTE PARLAMENTARIOS
CONTRA EL HAMBRE DE MESOAMÉRICA

por ejemplo, no se permite la venta de gaseosas o chucherías a los niños. Para lograr que este tipo de leyes se apruebe es importante primero que exista un reconocimiento generalizado de que la nutrición y los hábitos saludables priman sobre otro tipo de intereses”, afirma Calix.

SIN UNA ADECUADA FISCALIZACIÓN, NO HAY RESULTADOS

En el caso de Honduras, la diputada destaca como importantes logros del Frente Parlamentario contra el Hambre hondureño la aprobación y puesta en marcha de instrumentos normativos como la Ley de alimentación escolar y la Ley de seguridad alimentaria, a las que espera que pronto se una la Ley de agricultura familiar; actualmente en debate.

Sin embargo, la tarea no finaliza con la aprobación de las iniciativas, sino que es fundamental que se les asignen presupuestos adecuados para su implementación eficaz. En este sentido, la diputada Calix destaca la relevancia de que todos los miembros del Frente hagan equipo y trabajen coordinadamente.

Los mecanismos de vigilancia y control también desempeñan un papel muy importante. Al respecto, la diputada enfatiza que “el tema de la fiscalización es la base. Necesitamos que todos los fondos destinados para una institución o para un Ministerio se ejecuten así como se establece en el Presupuesto General de la República. Para asegurar esto, tenemos a la sociedad civil, entes veedores y otros actores a quienes se les invita a participar en la elaboración del presupuesto y quienes están involucrados en los procesos de fiscalización. Si no tenemos una adecuada fiscalización, no hay resultados”.

SITUAR LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE EN EL CENTRO DE LA AGENDA POLÍTICA

El Frente Parlamentario contra el Hambre constituye un espacio de diálogo y de sensibilización que contribuye a que la lucha contra la inseguridad alimentaria esté situada en el centro de las agendas políticas a nivel nacional y regional. Es un mecanismo de coordinación y consenso que ayuda a la formulación de leyes y políticas públicas más efectivas. Es, además, una muestra del compromiso político de muchos legisladores por garantizar el cumplimiento del derecho a una alimentación adecuada, y una plataforma para la articulación y el intercambio de experiencias.

“La FAO se ha desempeñado como un brazo técnico permanente en el Frente Parlamentario contra el Hambre, no sólo a nivel nacional sino a nivel de Mesoamérica y de toda la región latinoamericana y caribeña. Este es un trabajo arduo y por eso es importante, además, reconocer el valioso apoyo que están brindando diversos entes de cooperación internacional, como la cooperación mexicana y la cooperación española, pues sin su apoyo no estaríamos avanzando como lo estamos haciendo”.

“

**CADA APUESTA POR LA AGRICULTURA FAMILIAR ES UNA APUESTA
POR LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE”**

ABOGADA
DIPUTADA DEL CONGRESO NACIONAL
MIEMBRO DEL FRENTE PARLAMENTARIO
CONTRA EL HAMBRE DE HONDURAS

Karla Medal Aguilar

PARLAMENTARIA POR PASIÓN, TRADICIÓN Y CONVICCIÓN

Karla Medal es, a sus 26 años, la diputada más joven del Congreso Nacional de Honduras. Llegó al parlamento guiada por su pasión por la política y por el ejemplo de su abuela, quien fue la primera mujer electa por el departamento de El Paraíso y diputada por tres periodos consecutivos.

“Egresé de la universidad en septiembre de 2015. Esa noche, en vez de festejar con mis compañeros, cené brevemente con mi familia y fuimos juntos a preparar el escenario para las elecciones de las juventudes en el Partido Liberal. La política es mi llamado de vida. Y, para desempeñar adecuadamente esta labor, el apoyo de mi familia es indispensable”.

LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE NO TIENE UNA SOLA BANDERA

Los principales ámbitos que concentran la labor parlamentaria de Karla Medal son la población infantil, la equidad de género, el medio ambiente y el combate a la corrupción. Su compromiso por estos temas la impulsaron a formar parte del capítulo hondureño del Frente Parlamentario contra el Hambre.

Medal destaca como un gran logro del Frente Parlamentario en su país el hecho de que este espacio esté conformado por diputados y diputadas de todos los partidos políticos, pues, en sus palabras, “la lucha contra el hambre no tiene una sola bandera”.

“La política es un medio para servir a la población hondureña. Los diputados somos representantes directos de la población. Nos han dado el mandato de tomar decisiones en su favor y es nuestra responsabilidad crear el marco legal y asignar el presupuesto correcto para combatir el hambre”.

LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA COMBATIR EL HAMBRE

Para la diputada hondureña, uno de los ejes principales del trabajo parlamentario en la lucha contra el hambre es la educación. “Las buenas prácticas y los buenos hábitos empiezan en casa. Es primordial, por un lado, fortalecer a la familia y, por otro lado, crear programas de buenas prácticas alimenticias en coordinación con los departamentos, los patronatos y las escuelas”.

“Debemos comenzar por garantizar que la merienda escolar no consista en una gaseosa o un jugo con alto contenido de colorantes y azúcar. Debemos enseñar a los niños sobre la importancia de la alimentación saludable, que se pregunten sobre lo que están comiendo y por qué lo están comiendo”.

En opinión de la legisladora, es importante que se lleven a cabo campañas educativas e informativas sobre buenas prácticas alimentarias y nutricionales, pues caer en los malos hábitos alimenticios es muy fácil. Y no se nos suele enseñar cómo comer adecuadamente.

MESOAMÉRICA SIN HAMBRE AMEXCID-FAO

“Cuando hay un tema que se refuerza en la escuela, los niños y niñas se convierten en maestros en su hogar y exigen a sus padres que se cumplan los buenos hábitos”. La Secretaría de Educación y los medios de comunicación, señala Medal, son aliados imprescindibles en esta tarea.

La diputada resalta la importancia de la educación, no sólo en términos de nutrición sino también en el combate a la pobreza. “Nuestros jóvenes emigran huyendo de la violencia y en búsqueda de mejores alternativas. Quienes deciden permanecer en sus territorios, se enfrentan a la desigualdad social, los grupos violentos y la falta de oportunidades. Necesitamos invertir recursos y enfocar nuestros esfuerzos en proporcionar una educación de calidad, que abra puertas y genere más y mejores oportunidades en el área urbana y rural”.

LA IMPORTANCIA DE LEGISLAR EN FAVOR DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Como un aporte para impulsar el desarrollo rural, el Frente Parlamentario contra el Hambre en Honduras, de la mano del Comité Nacional de Agricultura Familiar y la Secretaría de Agricultura y Ganadería, y con el acompañamiento de la FAO y la AMEXCID, a través del programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO”, viene trabajando actualmente en un anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar.

Este anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar, fruto de un profundo proceso de diálogo y consenso, busca profundizar en la definición de políticas públicas diferenciadas para este sector; con una asignación apropiada de recursos que permita implementar proyectos que impulsen su fortalecimiento y desarrollo. Al respecto, Medal afirma que “los miembros del Frente están muy interesados en ajustar los últimos detalles y lograr su aprobación. Esta Ley sin duda va a contribuir significativamente a combatir el hambre en el país”.

UNIR ESFUERZOS PARA ALCANZAR EL HAMBRE CERO

El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe constituye un valioso espacio de intercambio de experiencias. “Hemos tenido ocasión de reunirnos con parlamentarios de otros países, quienes nos han brindado excelentes ideas que podríamos poner en marcha en nuestro país. Hay mucho por hacer y estamos muy comprometidos con el impulso de estos temas”.

La diputada Medal resalta dos elementos importantes para trasladar ese compromiso a acciones concretas. En primer lugar, la unión de esfuerzos para lograr posicionar los temas relacionados con la lucha contra el hambre en las agendas de los parlamentos nacionales. En segundo lugar, la asignación de presupuesto a estos temas, considerando el enfoque de género.

“ LA PANDEMIA DE LA COVID-19 HA SACADO A LA LUZ LAS DIFICULTADES QUE VENIMOS VIVIENDO HACE MUCHO TIEMPO. NOS HA MOSTRADO QUE ES NECESARIO REDOBLAR ESFUERZOS PARA INVERTIR MÁS Y MEJOR EN LOS PILARES FUNDAMENTALES DE LA ALIMENTACIÓN, LA EDUCACIÓN Y LA SALUD”



MÉXICO

Ana Lilia Rivera Rivera

DEL CAMPO A LA POLÍTICA

Ana Lilia Rivera nació en Cuauila, una comunidad rural del estado de Tlaxcala cuya población, haciendo frente a las heladas tempranas y las sequías prolongadas, vive de la tierra. “Vengo de una familia de campesinos y aprendí a trabajar la tierra como lo suelen aprender los niños y las niñas de las comunidades rurales. Si bien el trabajo es duro, aprendemos a respetar el suelo, el aire, las semillas y nuestras tradiciones culturales sobre cómo producir, cultivar y alimentarnos”.

Para la senadora mexicana, ser originaria de una comunidad rural ayuda a conocer los problemas a los cuales se enfrentan las familias campesinas, pero también las oportunidades que ofrece el campo. Este ha sido el motor de su trabajo como parlamentaria.

“Soy abogada de profesión y maestra de nivel medio-superior por convicción. La política se convirtió para mí en un instrumento, no en un fin en mi vida. Desde muy joven me involucré en actividades de organizaciones campesinas que luchaban en nuestra región por defender los bosques, la fauna y el medio ambiente”.

La experiencia de Rivera en el Grupo Vicente Guerrero, una organización en defensa de la soberanía alimentaria, la agricultura sostenible y el cuidado de los recursos naturales, llevó a la senadora a unirse al movimiento nacional “Sin maíz no hay país”. “En 2007 me propusieron ser diputada local para el estado de Tlaxcala. Allí todavía se ve a las mujeres como personas no muy inteligentes, no muy capaces, no preparadas. Fue difícil, pero logré llegar a la diputación siendo una mujer rural, hija de campesinos, con formación rural y de una organización social”.

PROTEGER LAS SEMILLAS NATIVAS PARA LUCHAR CONTRA EL HAMBRE

Su primer objetivo en el ámbito político fue lograr la protección de la mayor riqueza biológica de Tlaxcala. “Tenemos 12 razas de maíz, algunas de ellas específicas de nuestra región y resguardadas por comunidades indígenas. El pueblo Otomí, uno de los últimos pueblos indígenas en Tlaxcala, salvaguarda más de 100 variedades de semillas distintas. El maíz es el sostén de las comunidades, así que nos lanzamos a crear la primera ley que declarara el maíz nativo patrimonio cultural, alimentario y en diversificación constante”.

“Para mí y para muchos mexicanos, dar derecho a los pueblos originarios y campesinos a que sus semillas les pertenezcan y puedan producirlas de acuerdo con sus saberes ancestrales,

“

HOY, GRACIAS AL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE MÉXICO, QUE IMPULSÓ LA LEY DE ETIQUETADO, LOS CIUDADANOS SON MÁS CONSCIENTES DE QUE TIENEN DERECHO A ELEGIR LO QUE COMEN, Y TOMAN DECISIONES MEJOR INFORMADAS”

que puedan ser guardadas, almacenadas e intercambiadas sin que medie exclusivamente la ganancia económica, es asegurar, primero, que se tengan semillas fuertes y sanas, de buena calidad; y, en segundo lugar, que haya equidad en el acceso a esas semillas”.

Rivera defiende con firmeza la importancia de la protección de las semillas nativas en la lucha contra el hambre. Protegerlas implica proteger la producción agrícola sostenible y, con ello, las oportunidades en el campo. Además, implica contribuir a asegurar la disponibilidad y el acceso a alimentos saludables.

LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE COMO UN DERECHO

Para la senadora Rivera, el Frente Parlamentario contra el Hambre en su país ha sido pionero en la promoción de hábitos más saludables. “Consideramos que comer es nuestro derecho, pero ¿comer sano? Que lo que comen los niños en las escuelas, lo que compran los padres de familia en los supermercados o lo que se anuncia en la televisión fuera objeto de legislación no lo habíamos considerado hasta que nos enfrentamos a la realidad de los altos índices de malnutrición en México”.

“Hoy, gracias al Frente Parlamentario contra el Hambre de México, que impulsó la Ley de etiquetado, los ciudadanos son más conscientes de que tienen derecho a elegir lo que comen, y toman decisiones mejor informadas. Y esto también abre una gran ventana de oportunidad para la agricultura familiar, pues los mexicanos están comenzando a valorar más sus productos, a valorar el maíz, el frijol y los alimentos que emanan de la tierra campesina”.

LEGISLAR DESDE UN PUNTO DE VISTA FEMENINO

Rivera afirma que hay todavía una tarea pendiente: impulsar una ley de agricultura familiar y campesina. Además, destaca el enorme reto de lograr la equidad de género en el sector rural y en la producción de alimentos. La senadora mexicana recalca que la pobreza y la injusticia tienen un reflejo más severo en las mujeres, y afirma que este es un tema que se debe abordar a nivel nacional y regional.

El papel de las mujeres en los espacios de toma de decisiones es fundamental. “No basta con llegar al poder. Hay que saber defender las causas y luchar desde un punto de vista femenino. Las mujeres debemos estar al frente de las causas más sensibles. La desnutrición, el hambre, la producción de alimentos no son necesariamente temas de mujeres, pero sí son temas que nos apasionan y por los cuales luchamos con mucho compromiso”.



Dolores Padierna Luna

ECONOMISTA

DIPUTADA FEDERAL

COORDINADORA DEL FRENTE PARLAMENTARIO
CONTRA EL HAMBRE DE MÉXICO EN LA
CÁMARA DE DIPUTADOS

RESILIENCIA Y UNIÓN ANTE LA CRISIS

El terremoto del 19 de septiembre de 1985 golpeó fuertemente a la Ciudad de México, especialmente en la zona centro. Sus devastadoras consecuencias motivaron a miles de ciudadanos a unirse para rescatar a los heridos y atender a los damnificados.

“Las mujeres de cada colonia nos movilizamos para llevar leche y alimentos a las comunidades, especialmente a las madres y a los niños y niñas”, cuenta Dolores Padierna. “Con esa lucha por defender la vida, recuperar la vivienda y colaborar con la comunidad empezó mi carrera política”.

Padierna fue elegida como diputada local en 1994. Desde ese entonces, ha ejercido en varias ocasiones como diputada federal y senadora de la República, completando 18 años de labor como legisladora.

BUENA ALIMENTACIÓN: UNA PRIORIDAD DESDE LA INFANCIA

De 2000 a 2003, Dolores Padierna se desempeñó como jefa delegacional de Cuauhtémoc. Uno de sus principales objetivos en la jefatura fue hacer posible la entrega de la canasta alimentaria, especialmente centrada en niños y niñas y en mujeres jefas del hogar:

“Promover una alimentación sana y nutritiva desde la infancia y para toda la vida es fundamental. Y para ello es necesario garantizar una buena alimentación para las mujeres gestantes y lactantes”, asegura Padierna. “Es importante construir una cultura de la salud, estrechamente vinculada con la forma como nos alimentamos y con la prevención”.

Para la diputada, el paquete alimentario ideal debe incluir frutas y verduras, y debe prohibir la comida chatarra. El alto consumo de azúcares añadidos y alimentos ultra procesados ha contribuido al alarmante aumento de la prevalencia del sobrepeso y la obesidad en niños y adultos en México.

La implementación del etiquetado frontal para todos los alimentos que se comercializan en el país constituye un importante avance hacia un consumo más consciente, y debe ir acompañado de educación alimentaria en las escuelas.

“Se requiere un compromiso gubernamental con la promoción de buenos hábitos para llevar una vida sana y activa, así como con el fortalecimiento de la economía local. Los mercados públicos de la Ciudad de México, por ejemplo, tienen una riqueza enorme. Tienen una ubicación estratégica y a ellos llegan miles de personas buscando alimentos frescos y saludables. Dotarlos de la infraestructura necesaria para hacerlos más atractivos, así como garantizar su organización y limpieza, puede contribuir a incentivar su uso”.

EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

En 2011 se incorporó el derecho a la alimentación a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece en el artículo cuarto que “toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”. La protección de este derecho en la norma fundamental del país debe acompañarse de leyes que detallen las obligaciones de cada una de las partes involucradas en la garantía de una alimentación adecuada para la población mexicana.

“Desde el Frente Parlamentario contra el Hambre venimos impulsado la aprobación de la ley reglamentaria del derecho a la alimentación. El siguiente paso será lograr su aprobación en todas las constituciones estatales”, explica Padierna.

El Frente Parlamentario, además de impulsar iniciativas legislativas que contribuyan a luchar contra el hambre y la malnutrición en México, tiene como objetivo fortalecer la asignación presupuestaria y la supervisión de la implementación de políticas públicas en materia alimentaria, de manera que sea posible, como lo menciona la diputada Padierna, “pasar del papel a la realidad”.

LEGISLAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

México ha logrado la paridad de género a nivel constitucional como mecanismo para asegurar la participación de mujeres y hombres en los tres poderes del Estado. No obstante, Padierna resalta que no basta con garantizar la participación de las mujeres para incorporar la perspectiva de género al trabajo legislativo. “Esta Cámara de Diputados ha sido una gran escuela en ese sentido. Hemos modificado 46 leyes y estos cambios normativos nos han fortalecido a todos los legisladores”.

“La tenacidad y constancia de mis compañeras ha sido determinante para lograr la aprobación de importantes iniciativas como el etiquetado frontal. Las mujeres somos más proclives a luchar por estos temas, pero la lucha contra el hambre requiere de un enfoque de género en todos los niveles y tanto en hombres como en mujeres. Esta visión está presente en nuestra participación y labor en el Frente Parlamentario”.

“ SE REQUIERE UN COMPROMISO GUBERNAMENTAL CON LA PROMOCIÓN DE BUENOS HÁBITOS PARA LLEVAR UNA VIDA SANA Y ACTIVA, ASÍ COMO CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL ”



NICARAGUA

Arling Patricia Alonso Gómez

MÉDICA

DIPUTADA DE LA ASAMBLEA
NACIONAL DE NICARAGUA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MIEMBRO DEL FRENTE PARLAMENTARIO
CONTRA EL HAMBRE DE NICARAGUA

MUJERES PARLAMENTARIAS: AGENTES DE DESARROLLO

Arling Patricia Alonso es médica y ha dedicado la mayor parte de su vida profesional a los temas de salud pública y al cuidado de población especialmente vulnerable, como niños, niñas y pacientes con VIH/Sida. La vocación de servicio que ha guiado su trayectoria como profesional de la salud se traslada a su labor como diputada.

De acuerdo con Alonso, el mayor desafío al que se enfrentan las mujeres parlamentarias es demostrar con su desempeño que pueden ser agentes de desarrollo, no solamente en el ámbito legislativo sino también a nivel territorial. “Indudablemente, es un privilegio enorme el tener la oportunidad como parlamentaria de poder incidir en nuestras leyes, y que de ellas se desprendan políticas públicas y programas que se concreten en acciones dirigidas a las familias nicaragüenses con mayor grado de vulnerabilidad”.

UN MARCO JURÍDICO SÓLIDO, ACOMPAÑADO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LLEGUEN A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE

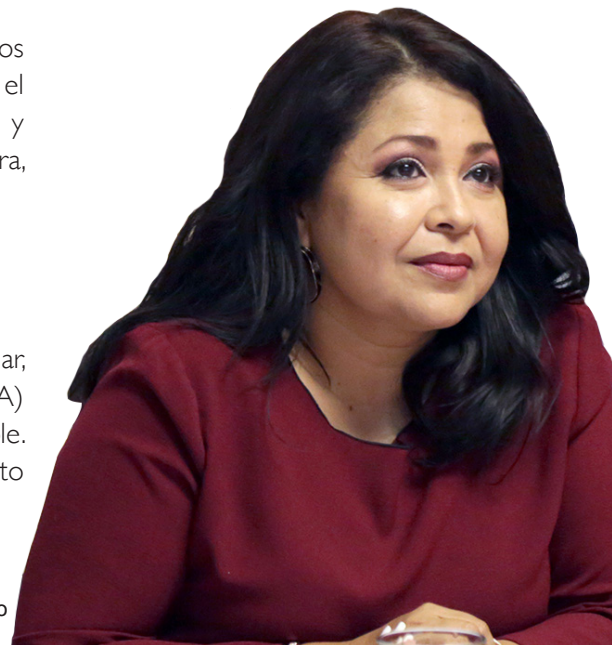
Alonso llegó a la Asamblea Nacional de Nicaragua en 2012 y allí ha concentrado sus esfuerzos en un factor determinante para la salud: asegurar una alimentación suficiente y adecuada para la población de su país. Uno de los avances más destacables en este sentido es la actualización del digesto jurídico en materia de soberanía y seguridad alimentaria. Mediante este proceso, se compilaron todas las leyes, los reglamentos y las normas que en Nicaragua contribuyen a la producción y el acceso a alimentos sanos e inocuos.

La diputada Alonso recalca que, para contribuir desde el ámbito parlamentario a garantizar el derecho a una alimentación adecuada no solamente se requiere un marco jurídico sólido, sino que éste debe ir acompañado de un conjunto de políticas públicas que logren llegar a la población más necesitada. En sus palabras, “las políticas dirigidas a reducir el hambre y la pobreza, a garantizar la equidad de género y a reducir las desigualdades

dan salida al marco jurídico en el que trabajamos desde el parlamento”. Para ello, es fundamental el trabajo armonizado entre la Asamblea Nacional y las diversas instituciones vinculadas a la agricultura, la salud, la educación y el medio ambiente.

PROTEGER LA PRODUCCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS SALUDABLES

La creación del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA) constituyó para la diputada Alonso un hito notable. “Este ministerio contribuye al fortalecimiento



de la agricultura familiar y facilita la coordinación interinstitucional para garantizar la implementación de programas para los pequeños y medianos productores en el área rural, así como a los pequeños y medianos emprendedores en el área urbana”.

La Ley de protección fitosanitaria, aprobada en el primer trimestre de 2020, marca un antes y un después en cuanto a la regulación relacionada con la producción, el almacenamiento y la comercialización de productos vegetales y sus derivados. “Nicaragua cuenta, así, con una ley moderna, actualizada y acorde a las normativas internacionales sobre la exportación e importación de alimentos. Esto asegura la disponibilidad de alimentos seguros, inocuos y de calidad en el territorio nacional, y nos sitúa dentro de los países con producción de calidad de exportación”, afirma Alonso.

LEGISLAR EN FAVOR DE LA SOSTENIBILIDAD Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Asegurar una alimentación adecuada para la población nicaragüense también comprende la aprobación de leyes e instrumentos normativos dirigidos a preservar y conservar los recursos naturales que sustentan la producción agropecuaria. En este sentido, Alonso considera un importante avance la aprobación del Protocolo de Nagoya, que aborda la conservación de la biodiversidad y la distribución equitativa de los beneficios derivados de ella.

La diputada Alonso, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, identifica entre las prioridades en la agenda legislativa la garantía del acceso al agua potable y al saneamiento, la transformación de la matriz energética y la gestión sostenible de los recursos forestales. Además, resalta que Nicaragua cuenta con una política nacional de respuesta ante la mitigación y adaptación al cambio climático. “Esta política constituye un marco de trabajo con los sectores generadores de gases de efecto invernadero, con el objetivo de buscar su desarrollo, al tiempo que se garantizan bajas emisiones de carbono”.

“Desde la Asamblea Nacional velamos por que se incorpore una perspectiva ambiental en el proceso de formulación de las leyes. Como parlamentarios, independientemente de la comisión en la que participemos, nos hemos comprometido a incorporar el enfoque de sostenibilidad y conservación en todas las leyes en las que trabajamos. Somos uno de los países más afectados por el cambio climático, de manera que a través de nuestra legislación debemos contribuir a adoptar medidas que fortalezcan la respuesta nacional en la gestión del riesgo”.

“ ES UN PRIVILEGIO ENORME EL TENER LA OPORTUNIDAD COMO PARLAMENTARIA DE PODER INCIDIR EN NUESTRAS LEYES, Y QUE DE ELLAS SE DESPRENDAN POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS QUE SE CONCRETEN EN ACCIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS NICARAGÜENSES CON MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD ”

MÉDICA

DIPUTADA DE LA ASAMBLEA
NACIONAL DE NICARAGUAPRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIALCOORDINADORA DEL FRENTE PARLAMENTARIO
CONTRA EL HAMBRE DE NICARAGUA

Argentina del Socorro Parajón

TODA LA ASAMBLEA NACIONAL UNIDA EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE

El interés de la diputada Argentina Parajón por los temas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional tiene origen en su experiencia como profesional de la salud. Para su tesis de grado de medicina, Parajón realizó un estudio diagnóstico del estado nutricional de niños menores de seis años en el departamento de León, al cual representa en la Asamblea Nacional de Nicaragua. A raíz de este acercamiento, decidió cursar un posgrado en seguridad alimentaria y nutricional, y hoy en día es Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre de Nicaragua.

“Tenemos un parlamento comprometido firmemente con la lucha contra el hambre, no sólo a través de la formulación de instrumentos normativos, sino también de la verificación y asignación de presupuestos adecuados para implementar acciones para alcanzar el hambre cero desde todos los sectores. El Presidente de la Asamblea Nacional, fiel a ese compromiso, señaló la necesidad de convertir a todo el parlamento en un gran frente parlamentario contra el hambre. Por eso, cada Comisión define cuáles son sus prioridades y responsabilidades en este sentido, y tiene representación en este espacio parlamentario”.

SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Nicaragua cuenta desde 2009 con una Ley de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional. “Esto supone contar con un instrumento legislativo en el marco del cual se implementan diversos esfuerzos relacionados con la lucha contra el hambre en todo el país”, cuenta Parajón. El equipo encargado de dar seguimiento a esta ley está conformado por la presidencia de la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto; la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y la presidencia de la Comisión de Salud y Seguridad Social, a cargo de la diputada Parajón.

COMBATIR LA MALNUTRICIÓN, UNA PRIORIDAD EN SALUD PÚBLICA

Desde 2014 se implementa en Nicaragua el modelo de salud familiar y comunitaria, a través del cual se impulsan programas especiales para las mujeres y los niños. Al respecto, Parajón comenta que “este modelo facilita que cada nicaragüense sea protagonista del cuidado de su propia salud. Hacemos énfasis en que los niños y las niñas se eduquen en hábitos de consumo saludables. En este sentido, hay dos aspectos importantes: por un lado, es indispensable asegurar la disponibilidad de alimentos nutritivos y, por otro lado, trabajar en la educación nutricional para que la población elija consumir alimentos saludables y nutritivos”.

La merienda escolar es un elemento fundamental para combatir la malnutrición. “Con la merienda escolar se busca que los alimentos a los que los estudiantes tienen acceso concuerden con sus necesidades nutricionales y de salud. Y en esto están involucrados

también los padres”. Llevar a cabo estudios sobre los hábitos alimenticios entre estudiantes, docentes, padres y trabajadores de las instituciones educativas contribuye a fortalecer las estrategias de educación alimentaria y nutricional.

La promoción de hábitos saludables empieza desde casa, y la Asamblea Nacional no es la excepción. Por ello, los parlamentarios se han propuesto analizar cuáles son sus hábitos alimenticios. En palabras de la diputada, “solamente cuando conocemos cómo es que nos estamos alimentando podemos implementar buenas medidas al respecto”.

EDUCACIÓN Y VINCULACIÓN A LOS MERCADOS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR

Para garantizar la disponibilidad de alimentos saludables y nutritivos resulta indispensable impulsar el desarrollo de las comunidades rurales y la agricultura familiar. Al respecto, Parajón resalta la contribución del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA). En el marco de la labor de este ministerio, filiales de universidades y centros educativos han llegado hasta las comunidades rurales para formar a la población en temas productivos. “Se trabajan fincas y parcelas de producción en conjunto con la comunidad, como recursos educativos que quedan allí en el territorio y contribuyen a fortalecer los conocimientos de la agricultura familiar a nivel local”.

Si bien la formulación de una Ley de agricultura familiar es todavía una tarea pendiente en la Asamblea, Parajón resalta que a través del MEFCCA se ha contribuido a la organización de ferias y espacios de comercialización, promoviendo la producción y venta de los productos representativos de cada departamento. “Esto ha ayudado a sobrellevar la situación en la que nos encontramos a causa de la COVID-19”.

“ **EL MODELO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA FACILITA QUE CADA NICARAGÜENSE SEA PROTAGONISTA EN EL CUIDADO DE SU PROPIA SALUD. PONEMOS EL ÉNFASIS EN QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS SE EDUQUEN EN HÁBITOS DE CONSUMO SALUDABLES**”



PANAMÁ

Petita Ayarza Pérez

SOCIÓLOGA

TÉCNICA EN TURISMO GEOGRÁFICO Y ECOLÓGICO

DIPUTADA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

LA PRIMERA DIPUTADA GUNA

Petita Ayarza es la primera mujer indígena elegida como diputada de la Asamblea Nacional de Panamá. Llegó a dicho parlamento en representación de la comarca Guna Yala, que agrupa más de 360 islas en la costa caribeña.

“De acuerdo con las costumbres indígenas, a las niñas se nos preparaba para liderar la vida en el hogar. Después de pasar unos años en la ciudad y ver las ventajas de vivir fuera de la comarca para acceder a la educación, consideré la posibilidad de desempeñarme en otras áreas distintas a las que se me habían enseñado y reconocí la importancia de tener una profesión. En ese entonces, se hablaba de dar algunas oportunidades a las mujeres, pero se solía decir que no podían alcanzar más de un tercer grado, pues debían enfocarse en la familia”.

“Convencí a mis padres para poder continuar con mis estudios, prometiéndoles que de esa manera podría estar mejor preparada para ayudarlos y apoyarlos como lo dice nuestra ley interna en la comunidad. Me casé, tuve cinco hijos, y esto no me impidió continuar con mis estudios. Estudié Sociología, un técnico en Turismo Geográfico y Ecológico, y, años más tarde, decidí empezar una licenciatura en Recursos Humanos. En medio de este camino, me fui adentrando en la política”.

El Congreso General Guna está integrado únicamente por hombres. Ayarza seguía de cerca las labores de este Congreso gracias a su esposo, quien la mantenía al tanto de su funcionamiento. Esto despertó el interés de la ahora diputada en la política.

ALIMENTACIÓN TRADICIONAL: FRUTO DE LA TIERRA Y EL MAR

Ayarza recuerda su infancia con una sonrisa. “La alimentación de las familias se basaba en el plátano, el guineo y otros vegetales. Mi abuela cocía pimentón picantito con jugo de coco y pescado. Comía con mis amigas, en comunidad, siguiendo un sentido de colectividad que ha estado siempre presente. A mis abuelos les gustaba que tanto las niñas como los niños participáramos en las actividades relacionadas con la alimentación y nos enseñaron a pescar”.

“La fortaleza de nuestro organismo viene del plátano, del guineo, del ñame, de la yuca”, cuenta la diputada. La alimentación en la comarca ha cambiado debido a la llegada de alimentos ultraprocesados, lo cual ha impactado en la incidencia de las enfermedades relacionadas con la malnutrición entre la población indígena. Sin embargo, Ayarza afirma

“

ES FUNDAMENTAL GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA
POTABLE EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS”

que se evidencia un esfuerzo importante por mantener las tradiciones en materia de alimentación y de agricultura.

DE VUELTA A LA AGRICULTURA

“En el contexto de la pandemia de la COVID-19, las medidas de distanciamiento físico y las restricciones a la movilidad han afectado el turismo. Y quienes se dedican a dicha actividad se han concentrado en trabajar la tierra. Esa ha sido la parte positiva de esta pandemia, pues nos ha llevado a concentrarnos en las actividades de producción de alimentos”.

En la comarca Guna, la población debe trasladarse a tierra firme para cultivar, lo cual hace más difícil, en términos logísticos, dedicarse a esta actividad. Además, predomina la agricultura de subsistencia. Los gunas trabajan la tierra en comunidad y extraen de ella lo indispensable para su consumo. Es por esto que la diputada resalta la necesidad de fortalecer las capacidades de la comunidad en asociatividad y mercadeo.

“Ya se están recolectando el maíz y el arroz sembrados en medio de la pandemia, pero para consumo interno. Si se complementara el turismo con actividades relacionadas con el agro, podría contribuirse a la generación de oportunidades para los jóvenes indígenas”.

ACCESO AL AGUA Y A LA EDUCACIÓN, DOS DESAFÍOS PENDIENTES

Además de fortalecer las capacidades productivas de las comunidades para impulsar el desarrollo rural, Ayarza identifica dos grandes prioridades en el mejoramiento de la calidad de vida de la población indígena: acceso al agua y a la educación.

“Es fundamental garantizar el acceso al agua potable en las comunidades indígenas. En Isla Tigre, por ejemplo, el programa «Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO» ha contribuido a la construcción de un sistema de captación y aprovechamiento de agua de lluvia. Se debe impulsar la implementación de este tipo de soluciones, pues tenemos otras comunidades que dependen de pozos localizados hasta a hora y media de recorrido para obtener agua potable”.

Por otra parte, “la pandemia de la COVID-19 ha afectado el acceso de la población a la educación. Para mantenerse estudiando en este contexto, se requieren computadoras e implementos a los que no todos en la comarca tienen acceso. Las madres de los niños y las niñas de nuestras comunidades tienen limitaciones para apoyar a sus hijos en el estudio”.

Petita Ayarza reconoce el potencial del territorio y de su comunidad. Sueña con más y mejores oportunidades para la población guna y para todos los pueblos indígenas de Panamá. Representar a las mujeres indígenas en la Asamblea Nacional es para ella una gran responsabilidad y un motivo de orgullo.



PARLATINO

Silvia del Rosario Giacoppo

ABOGADA

SENADORA DEL CONGRESO
DE LA NACIÓN ARGENTINA

SECRETARIA ALTERNA DE COMISIONES
DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
Y CARIBEÑO (PARLATINO)

REPRESENTANTE DE AMÉRICA DEL SUR
EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL PARLAMÉRICAS

MARCOS NORMATIVOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO RURAL

Silvia del Rosario Giacoppo representa a la provincia de Jujuy en el Senado de la Nación Argentina desde 2015, e integra la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) como Secretaria Alterna de Comisiones. Giacoppo es abogada, docente y dedica parte de su tiempo a la producción agropecuaria. El fomento de la producción agrícola sostenible es uno de los principales ejes de su labor parlamentaria.

“Los agricultores han de tener acceso a la innovación digital y a tecnologías para poder mejorar sus modelos de producción, integrar nuevos conocimientos y acceder a mercados más dinámicos”. Para la senadora, prestar especial atención a la agricultura familiar es una prioridad a nivel regional. “No debemos olvidar que cerca del 60% de la producción de alimentos de la región proviene de la agricultura familiar; sector que, además, genera empleos para más de 60 millones de personas”.

“En América Latina y el Caribe, se ha revalorizado la agricultura familiar y se reconoce que desempeña un papel elemental para la alimentación saludable y el desarrollo rural. Los parlamentarios debemos promover el diseño y la implementación de los marcos normativos que hagan posible este desarrollo y mejoren las oportunidades y condiciones de vida en el campo”, afirma Giacoppo.

LA IMPORTANCIA DE LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE EN LOS PARLAMENTOS

Para la senadora argentina, los parlamentarios son un puente entre la población y los gobiernos. “Nuestra labor es imprescindible para garantizar que la protección del derecho a la alimentación de los latinoamericanos y caribeños esté posicionada como tema prioritario en las agendas públicas. Resulta esencial nuestro aporte a través de la elaboración de leyes que fortalezcan los sistemas alimentarios, haciéndolos sostenibles y saludables. A través de la elaboración de presupuestos, contribuimos a garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en dichas leyes, y, de esta manera, generar los medios necesarios para que los marcos normativos tengan un impacto directo en la sociedad”.

INSTRUMENTOS NORMATIVOS CON UNA MIRADA REGIONAL

El PARLATINO es un organismo regional, unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de los países de la región latinoamericana y caribeña. Para Giacoppo, este parlamento ha demostrado una decidida voluntad de incorporar en su agenda la lucha contra el hambre como una prioridad.

Entre los instrumentos normativos fruto de este esfuerzo, Giacoppo destaca la Ley marco del derecho a la alimentación y soberanía alimentaria de 2012; la Ley marco de alimentación escolar de 2013, que en la provincia de Jujuy sirvió de insumo para la creación de la Ley del quiosco saludable; la Ley modelo de agricultura familiar de 2017; y la Ley modelo de pesca artesanal de 2017, también tomada como referencia en el Congreso argentino.

“Para la formulación y discusión de estos instrumentos hemos contado con el valioso apoyo de organismos internacionales como la FAO. En 2020 hemos logrado además la aprobación del proyecto de Ley modelo sobre sistemas comunitarios de agua y saneamiento, y del proyecto de Ley modelo de cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional. Ahora estamos trabajando en la formulación de una Ley modelo sobre pérdidas y desperdicios de alimentos”.

ESTRECHAR LAZOS Y TENDER PUENTES PARA AVANZAR JUNTOS

Las leyes modelo del PARLATINO constituyen instrumentos normativos de referencia para los países de la región, que adaptan y ajustan estas leyes a sus propios contextos. El diseño de estos instrumentos supone fomentar el diálogo, evaluar diferentes perspectivas y llegar a un consenso desde una mirada regional.

El proyecto de Ley modelo sobre sistemas comunitarios de agua y saneamiento surgió gracias a un esfuerzo conjunto del PARLATINO, el Frente Parlamentario contra el Hambre de México, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), con el apoyo de la FAO en el marco del programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO”.

La construcción de este esfuerzo interinstitucional surgió de la experiencia de las instituciones mexicanas y el análisis de elementos y prioridades comunes en la región, llegándose así a una propuesta regional que representa, en palabras de Giacoppo, “un paso importante en el proceso de reconocimiento del acceso al agua y al saneamiento como derechos humanos fundamentales”, así como un instrumento de respaldo a los sistemas comunitarios, esenciales para la garantía de estos derechos en zonas rurales y periurbanas de toda la región.

Giacoppo resalta la importancia de estrechar lazos en el ámbito parlamentario, para así tender puentes para intercambiar información y experiencias. Para ello, establecer alianzas entre parlamentos, así como con la sociedad civil, la academia y la cooperación internacional es fundamental. “Sin la cooperación de la FAO, de la AMEXCID y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre otros organismos, no podríamos tener los insumos necesarios y la mirada global para tratar estos temas que nos atañen a todos”.

“

**EL FORTALECIMIENTO DE ESTAS ALIANZAS Y CONTINUAR
EN ESTE CAMINO DE COOPERACIÓN ES UNA NECESIDAD”**



UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

Gabriela Cuevas Barrón

LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA
(CÉDULA PROFESIONAL EN TRÁMITE)

DIPUTADA FEDERAL

PRESIDENTA HONORARIA DE LA
UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

IMPULSAR EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN PARLAMENTOS Y GOBIERNOS

Gabriela Cuevas fue electa por primera vez como diputada del Congreso de la Unión de México a los 21 años. Ocupó el cargo de diputada local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de 2003 a 2006, y se ha desempeñado como diputada federal en tres ocasiones. De 2017 a 2020, Cuevas fue presidenta de la Unión Interparlamentaria, siendo la persona más joven y la segunda mujer en ocupar dicho cargo en los 131 años de dicha organización.

“Para algunas personas es todavía extraño, en pleno siglo XXI, que una mujer, en muchos casos siendo la persona más joven de la reunión, presida y lidere ciertos espacios”, comenta Cuevas sobre su experiencia. “La Unión Interparlamentaria presenta cada año el mapa «Mujeres en la política», que monitorea la presencia femenina en parlamentos y poderes ejecutivos. América Latina y el Caribe es la región con el más alto porcentaje de mujeres en los parlamentos. Es una región que no le ha temido a implementar cuotas de género. Sin embargo, es fundamental incluir más liderazgos femeninos entre nuestros gobiernos”.

En promedio, en América Latina las mujeres ocupan sólo el 31,1% de los escaños en las legislaturas unicamerales y en las cámaras bajas, y sólo 32,1% en las cámaras altas, con la excepción de Perú, Nicaragua, Colombia, Guyana y El Salvador en donde ocupan menos de la mitad de los cargos ministeriales en el Gobierno. A nivel mundial, las mujeres tienen a su cargo únicamente el 20,5% de las Presidencias de parlamento, 6,6% de las jefaturas de Estado, y 6,2% de las jefaturas de Gobierno.

LA GRAN RESPONSABILIDAD DE LUCHAR CONTRA EL HAMBRE

Para Cuevas, los parlamentos de América Latina se enfrentan al enorme desafío de construir una región más igualitaria, incluyente y segura. Para ello, es fundamental que reconozcan la relevancia del papel que desempeñan. “Es importante que entendamos que lo que hacemos sí tiene consecuencias y sí importa. Las decisiones en el ámbito parlamentario tienen un impacto, ya sea positivo o negativo, en la vida de la población”.

Al tener la facultad y responsabilidad de legislar y ratificar tratados y acuerdos internacionales, asignar presupuestos y realizar tareas de vigilancia, los parlamentos cuentan con herramientas que pueden generar un gran impacto. La diputada mexicana reconoce el potencial de estas herramientas en la lucha contra el hambre. “Estoy convencida de que si los 46 552 parlamentarios de todo el mundo nos pudiéramos de acuerdo para legislar estableciendo como prioridad que ninguna persona padeciera hambre o malnutrición, podríamos lograrlo”.



GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EL CONSUMO DE ALIMENTOS SALUDABLES

“Es indispensable combatir el hambre, combatir la desnutrición, y entender que en el mundo sí se pueden producir alimentos para todos, pero tenemos que aprender a producir, distribuir, consumir y garantizar el acceso a esos alimentos”, afirma Cuevas. Para la diputada, la profunda desigualdad en el acceso a la alimentación está relacionada con instrumentos normativos que la permiten, y que, en muchos casos, la incentivan. “Hay leyes que obstaculizan la producción, distribución y acceso a alimentos nutritivos, y que contribuyen a que en el mundo se produzcan y se consuman alimentos de forma inadecuada. Lo mismo sucede con la asignación presupuestaria cuando no prioriza la garantía del derecho humano a la alimentación”.

Cuevas resalta la importancia de asegurar la vinculación de los pequeños productores a los mercados e impulsar su organización en cooperativas y asociaciones que contribuyan a mejorar sus oportunidades de comercialización. Por otra parte, señala que, si bien hay mucho por hacer en términos de producción y distribución de alimentos saludables, también es necesario enfocarse en la información.

“En América Latina, donde producimos maíz, frijoles, cereales y leguminosas, hay opciones disponibles, pero en ocasiones no hay información para la gente sobre el valor nutricional de los productos que se consumen. Tenemos que empezar por explicar a las familias la importancia de la nutrición y por regular estos temas de forma valiente. Las leyes de etiquetado, por ejemplo, a pesar de las molestias que pueden generar entre ciertas industrias, están relacionadas con prioridades de salud pública”. Estas medidas ayudarían a las personas a tomar decisiones más informadas sobre su propia alimentación y bienestar.

MULTILATERALISMO CON CONTENIDO

¿Cómo unir fuerzas en la lucha contra el hambre? Para la diputada Cuevas, es importante trabajar desde lo que ella llama “multilateralismo con contenido”, en el cual se sitúa a las personas en el centro de las decisiones. “Debemos entender que la mejor forma de dar sentido a ese multilateralismo es a través de los parlamentos, traduciendo los acuerdos internacionales en acciones nacionales y realidades locales”, afirma Cuevas.

“Creo que existen muchas posibilidades para motivar y lograr los cambios que se requieren. Una parte corresponde a la cooperación a nivel nacional e internacional, pero hay que cambiar el enfoque: no cambiaremos el mundo desde un cómodo escritorio en Ginebra o en Nueva York. Y tampoco lo haremos a través de una conferencia o un foro. Si bien son pasos necesarios para dar información y generar conciencia, también tenemos que articular esos grandes objetivos de trabajo global con las realidades nacionales y locales. De lo contrario, no mejoraremos la realidad de las comunidades”.

“ ES INDISPENSABLE ENTENDER QUE EN EL MUNDO SÍ SE PUEDEN PRODUCIR ALIMENTOS PARA TODOS, PERO TENEMOS QUE APRENDER A PRODUCIR, DISTRIBUIR, CONSUMIR Y GARANTIZAR EL ACCESO A ESOS ALIMENTOS ”

**MUJERES
PARLAMENTARIAS
EN LA LUCHA CONTRA
EL HAMBRE EN
MESOAMÉRICA**